



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL DIECIOCHO. -----**

Siendo las seis horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del recinto del Honorable Congreso del Estado los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados Martín Enrique Castillo Ruz, Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a la que previamente fueron convocados.

Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, el Presidente de la Diputación Permanente declaró legalmente constituida la sesión, y posteriormente leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha 22 de diciembre del año 2018.

V.- Asunto en cartera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Convocatoria para la celebración del Primer Período Extraordinario De Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

VI.- Asuntos generales, y

VII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

Una vez leído el orden del día, la Secretaria Diputada Víctor Lila Rosa Frías Castillo dio lectura al acta de la sesión anterior de la Diputación Permanente de fecha 22 de diciembre del año 2018, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Presidente propuso convocar para la celebración del Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional el día 30 de diciembre del año en curso a las 12 horas, con el fin de discutir y aprobar los siguientes asuntos:

**A)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CON EL QUE SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**B)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CON EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

**C)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CON EL QUE SE EXPIDE EL



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

**D)** DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y LA DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CON EL QUE SE MODIFICA LA LEY  
DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Instruyéndose a la Secretaría General para que envíe de forma inmediata los  
mencionados dictámenes a los veinticinco diputados por medio de sus correos  
electrónicos. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por  
unanimidad, turnándose la misma a la Secretaría General para la elaboración de  
la minuta correspondiente, la cual fue leída posteriormente luego de un receso.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este  
Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la  
sesión, siendo las siete horas con diez minutos del día 30 de diciembre del año  
dos mil dieciocho.

**PRESIDENTE:**

  
**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.**

**SECRETARIA:**

  
**DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.**

**SECRETARIO:**

  
**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**